



FECHA: 20 de octubre de 2017

ACLARACIÓN N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-B-BCIE-MINSAL 06/2017 "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL DE MATERNIDAD" SAN SALVADOR, FASE EQUIPAMIENTO PROPIO DEL INMUEBLE: EQUIPO MEDICO HOSPITALARIO, FONDOS BCIE.

El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de conformidad a los Artículos 50 de la LACAP, 50 del RELACAP y 29 literal e) de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías; informa a todas las personas naturales y jurídicas que obtuvieron las bases del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-B-BCIE-MINSAL 06/2017 "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL DE MATERNIDAD" SAN SALVADOR, FASE EQUIPAMIENTO PROPIO DEL INMUEBLE: EQUIPO MEDICO HOSPITALARIO, FONDOS BCIE. Contrato Prestamos BCIE N° 2015 y Contrapartida Fondo General, que deben tomar en cuenta para la elaboración de su oferta, lo siguiente:

PREGUNTA: ¿Nos podrían definir que tasas e impuestos nacionales y municipales serian de aplicación?

RESPUESTA: En este caso los bienes ofertados deben incluir los impuestos correspondientes de conformidad a la legislación nacional vigente.

PREGUNTA: En relación a la sección III, numeral 2.2. Antecedentes Financieros, se solicita "Copia de Estados Financieros auditados de los años fiscales 2014, 2015, 2016, que deben de estar auditados, completados y auditados. Atentamente deseamos solicitar que se nos permita entregar los estados financieros del 2015 y 2016, el cual corresponde al tiempo de operación de la empresa. Adicionalmente solicitamos que nuestra capacidad financiera y técnica en cuanto a experiencia se califique de acuerdo a estos ejercicios fiscales.

RESPUESTA:

Se mantiene lo establecido en el literal: C. Preparación de las Propuestas, 2.2 ANTECEDENTES FINANCIEROS, página 28 de la base de Licitación.

PREGUNTA: en base a lo estipulado en el numeral 9.4 literal b. denominado: "Se efectuará visita al lugar donde se entregarán los bienes, la cual será de carácter obligatorio para el ítem 1 "AUTOCLAVE PARA PROCESAR FORMULAS LACTEAS" con fecha 04 de octubre del 2017, en las instalaciones del Hospital Nacional de la Mujer informarles que por motivos de fuerza mayor no fue posible realizar la visita técnica en la fecha y hora programada originalmente.

RESPUESTA: Se mantiene lo establecido en el literal B. Documento de Licitación, numeral 9.4, literal b, pagina 23.



PREGUNTA: En relación a la sección II, Instrucciones a los oferentes, Sección C: Preparación de Propuestas, ítem 12: Idioma de la Propuesta, se indica que el material impreso que forma parte de la propuesta puede estar en otro idioma con la condición fidedigna al idioma español. ¿Se consulta si esta traducción debe de estar certificada por un Notario?

RESPUESTA: La traducción del documento debe de ser fidedigna y certificada ante notario.

PREGUNTA: En relación a la Sección VI, 5.1 Especificaciones Técnicas, ítem 8: Equipo de Ultrasonografía, se solicita un panel de control táctil con Resolución mínima: 1280 x 800 pixeles, atentamente solicitamos que se acepten equipos con pantalla táctil de resolución de 1024 x 768 pixeles, ya que esta resolución no es crítica, porque en esta pantalla no se muestra información clínica, sino que es utilizada para selección de parámetros y opciones de adquisición del sistema no influye en el funcionamiento del equipo.

RESPUESTA: Para el ítem No. 8 "Equipo de Ultrasonografía", la especificación técnica para la resolución del panel de control táctil se mantiene según la base de licitación.

PREGUNTA: En relación a la Sección VI, 5.1 Especificaciones Técnicas, ítem 8: Equipo de Ultrasonografía, se solicita un transductor lineal con un campo de visión aproximado en un rango entre 145°-150°. Atentamente solicitamos si se puede eliminar dicha especificación ya que no aplica a los transductores lineales debido a que la imagen es longitudinal y no tiene angulación, estos producen una imagen rectangular, en transductores lineales este valor máximo de campo de visión se mide en mm el cual va de un rango de 150-160 mm.

RESPUESTA: Para el ítem No. 8 "Equipo de Ultrasonografía", la especificación técnica para el campo de visión se aclara que las unidades correspondientes son mm y no grados (°) y se mantiene el rango solicitado en la base de licitación.

PREGUNTA: De acuerdo a lo estipulado en la base, Sección III. DATOS DE LA LICITACION, literal B Documento de Licitación, numeral 9.1, concerniente al ítem No. 5, Código MINSAL 60403380 "Microscopio Binocular", solicitan: Manual de operación, Manual de servicio y Manual de partes.


De ser adjudicados, ¿aceptan que se entregue con los microscopios un solo documento que incluya las secciones de los manuales de operación, servicio y partes; documento original en idioma ingles y copia de fiel traducción del idioma español?

RESPUESTA: Para el ítem No. 5 código MINSAL 60403380 "Microscopio Binocular", se acepta que se entregue un único documento que incluya los manuales de operación, servicio y partes, original en idioma castellano o ingles con su debida traducción fiel al idioma español.

LIC. ISELA DE LOS ANGELES MEJIA
JEFE UACI



Este documento esta firmado por

| | | |
|--|--|--|
|  | Firmante | EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV |
| | Fecha/Hora | Fri Oct 20 12:01:34 CST 2017 |
| | Emisor del Certificado | CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV |
| | Numero de Serie | 15851056948735932808 |
| | Metodo | urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature) |
| Nota | Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A. | |